

**ANEXO 13  
FACTOR DE CALIDAD**

[ciudad, fecha]

Señores  
Agencia Nacional de Infraestructura  
Calle 24ª No. 59-42, Piso 2, Torre 4  
Bogotá D.C.

El (los) abajo firmante(s), actuando como [*apoderado común en caso de Oferente Plural/ o representante legal en caso de Oferente Individual*] de [*nombre del Oferente.*] ofrezco (emos) la ejecución de las Obras Adicionales relacionadas a continuación, en el evento de resultar adjudicatario del proceso de Licitación Pública [        ], cumpliendo con todos los requisitos señalados en los Apéndices Técnicos.

Obras Adicionales	Marcar con una X en caso de ofertar las obras adicionales
Segunda calzada de la Variante de Caucasia referidos numeral 4.5	NO
	SI

**Obras adicionales Segunda calzada de la Variante de Caucasia**

Con el fin de garantizar una adecuada transición de una a dos calzadas, no se ha dispuesto el origen de la actuación en el intercambiador de Caucasia Sur sino en el extremo occidental del puente existente sobre el río Cauca, como se describe a continuación:

Origen (nombre, abscisa, coordenadas)	Destino (nombre, abscisa, coordenadas)	Longitud de Referencia Origen Destino (Km)	Intervención prevista	Obras Principales que debe Ejecutar <sup>(2)</sup>	Observación
Puente sobre río Cauca  K81+700 calzada izquierda Zaragoza-Caucasia  (876.845,1.373.508)	Caucasia Oeste  K0+000  (872.749;1.376.642)	6	Construcción de calzada nueva	4 puentes	Se incluyen intercambiadores a desnivel en Caucasia Sur y en Caucasia Oeste

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-005-2013  
Anexo 13 – Factor de Calidad

Nos comprometemos a ejecutar las Obras Adicionales durante toda la ejecución del proyecto sin que esto genere costo adicional al de la Oferta Económica.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
*[Nombre del representante legal en caso de Oferente Individual o Apoderado común del Oferente Plural]*

*[Nombre del Oferente]*

NOTA:

En caso que el Oferente no marque con una X (alguna de) las Obras Adicionales relacionados en la tabla, la entidad entenderá que no tiene interés en ofrecerlo como Obra Adicional y por lo tanto no se le asignará el puntaje por dicho Factor de Calidad.